



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 21 del actual falleció en la plaza de Moros (Zaragoza) el General de Brigada de Artillería D. Mariano Tarragona Pérez, Jefe de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 27 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Nombramientos

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar al General de Brigada de Artillería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», actualmente a mis órdenes, D. Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Excmos. Sres. Capitán General de la 1.ª Región Militar y Director general de Servicios de este Ministerio.

(Del B. O. del E. núm. 152, de 1966.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Estado Mayor), anunciada de libre elección por Orden de 8 de junio de 1966 (D. O. núm. 131), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ribate Biarge, del C. I. R. núm. 1.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla fija, existente en el Castillo de San Felipe, de El Ferrol del Caudillo, anunciada de libre elección por Orden de 13 de mayo de 1966 (D. O. núm. 111), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería de la Escala complementaria D. Heraclio García Martín, del Destacamento de Alcalá de Henares de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Padecido error material de impresión en las Ordenes que a continuación se citan, quedan rectificadas en la forma que se indica:

«Orden de 15 de junio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 142), de fecha 24 de junio de 1966, página 1.236, columna tercera. Dice: Comandante (Escala activa) D. Mariano Velasco Escudero. Debe decir: Don Marciano Velasco Escudero.

Orden de 18 de junio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 142), de fecha 24 de junio de 1966, página 1.258, columna primera. Dice: Sargento D. Silveiro Ayuso Zabala. Debe decir: Don Silveiro Ayuso Zabala.

Columna 2.ª Dice: Sargento D. Marino Nogueras Alonso. Debe decir: Don Marino Noguerol Alonso.

Orden de 22 de junio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 143), de fecha 25 de junio de 1966, página 1.265, columna tercera. Dice: Comandante honorífico D. Vicente Castañer Enseñat, con residencia en Palencia. Debe decir: Don Vicente Castañer Enseñat, con residencia en Valencia.

Orden de 17 de junio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 143), de fecha 25 de junio de 1966, página 1.267, columna tercera. Dice: Brigada especialista don José Casalderry Brañas. Debe decir: Don José Casalderry Brañas.

Página 1.268, columna 1.ª Dice: Brigada especialista D. Rafael Palau Muñoz. Debe decir: Don Rafael Palao Muñoz.»

Madrid, 27 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente el error existente en la documentación militar del teniente auxiliar de Artillería D. Gregorio Fernández González, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, de la fecha de nacimiento que consta en la misma, se dispone, de

conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 231), la sustitución de la que actualmente figura por la de 27 de junio de 1913.
Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hilario Peraleda Navas, del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26, con doña María del Amparo González Miranda.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el 26 de junio de 1966, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Eugenio Rodríguez Zamora, con destino en la 6.ª Circunscripción de la Policía Armada, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1959 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Julio González López, del Banco de Pruebas de Elbar, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Alonso Gil, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento primero mecánico ajustador de armas D. Francisco Ferrero Rodríguez, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Daniel Pérez de la Fuente, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Jacinto García Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizable

Saboya núm. 6, hasta los cincuenta y ocho años.

Subteniente guarnecedor D. Juan Sánchez González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (U. S. T. y M.), hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y el epígrafe 4.º de la 7.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado el subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista D. Antonio Muñoz Gutiérrez, con destino en la Fábrica Nacional de Armas de Valladolid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección.

Para mecánicos ajustadores de armas existentes en la Inspección General de la Policía Armada para desempeñar en las Circunscripciones que a continuación se relacionan:

1.ª Circunscripción.—Una.

6.ª Circunscripción.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen cerrada a fin de junio del presente año y ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), debiéndose anticipar las peticiones por telegrafo.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Disponibles

Se concede el paso a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones señaladas en el artículo tercero de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado

Mayor, D. Manuel Molla Maestre, cesando en la situación de supernumerario en las citadas Región Militar y plaza, concedida por Orden de 11 de octubre de 1963 (D. O. núm. 233).

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Ramón Pena Abad, ayudante de campo del General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Vocal del Consejo Superior de Acción Social D. Fernando Mexía Rosciano, en súplica de que se le conceda la rectificación de su nombre y segundo apellido, y habiéndose comprobado documentalmente el derecho que lo asiste, se dispone, de acuerdo con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre de José Pena Abad, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1966, los comandantes de Ingenieros, Escala complementaria, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Ingenieros D. Félix Peralta López, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Manuel Sarabia Santana, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de junio de 1966, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Juan Rivera Bermúdez, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz) y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros X, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de marzo de 1966 (D. O. número 74), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del sexto Grupo (Educación Física) el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Albiñana Soto, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Zaragoza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Arranz Suárez, del Batallón Mixto de Ingenieros VII, con doña María Jesús Ramilla Alvarez.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1966

Sargento de Ingenieros D. Diego Redondo Mendoza, de la Escuela de Apli-

cación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. José Ródenas García, de la misma.

Otro, D. Nicolás Moreno Fernández, del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Otro, D. Luis Benito Martínez, de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Fernández Pérez, del Gobierno Militar de la provincia del Sahara.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

Sargento de complemento de Ingenieros D. Francisco Reviriego Gomila, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1966.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Vacantes de destino**

De libre elección.

Para suboficial especialista mecánico electricista de Transmisiones, existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 7.ª Bandera (Smara).—Una.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efecto de petición, excepto los destinados en Unidades de las provincias de Ifni o Sahara.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de

23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), y de acuerdo con la Ley de 28 de diciembre de 1963, se promueve al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con carácter honorífico y con antigüedad de 9 de marzo de 1962, al brigada de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Emilio Balsera Molina, en situación de retirado por Orden de 23 de junio de 1962 (D. O. núm. 143). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

**FARMACIA MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 28 de mayo de 1966 (D. O. núm. 122), pasa destinado con carácter voluntario y en plaza de superior categoría, como jefe de la Farmacia Central de la Comandancia General de Melilla el capitán farmacéutico D. Luis Paredes Sánchez del Río, de la misma. Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de comandante veterinario de la Escala activa en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o sean anteriores al número 15 de la Escalilla de 1965.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL de la presente Orden. Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al capitán veterinario de la Escala activa don Javier Esparza Martínez de Es-

pronceda, de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña número LXXI, cinco trienios acumulables por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 6 de mayo de 1966 (D. O. núm. 105), se destina con carácter voluntario al Consejo Supremo de Justicia Militar al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Añador Porres García, de la Ordenación General de Pagos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Oficinas Militares (Escala activa) que a continuación se expresan:

Comandante de Oficinas Militares don Julio Hornillos Escribano, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1966.

Teniente de Oficinas Militares don Raimundo Barreiro Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1966

Capitán de Oficinas Militares don Domingo Marino Pérez, de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Teniente de Oficinas Militares don Leopoldo Bombín Álvarez, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Segismundo Cabrera Bertrana, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Filiberto Fuentesbro Zamarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1966

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Reyes Martín, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Avelino Sánchez Ballesteros, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al ayudante de Oficinas Militares D. Domingo Benavides Mateos, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1966.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Próxima a producirse la vacante de jefe del Archivo General Militar de Segovia, se anuncia para ser cubierta en turno de libre-elección, entre comandantes de Oficinas Militares, Escala activa.

Tendrán preferencia para ocupar dicha vacante los que se hallen en posesión de títulos relacionados con el destino.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se ascende al empleo de subteniente, con antigüedad de 15 de junio de 1966, a los brigadas topógrafos y subjefes de Taller (brigadas), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

A subtenientes

Brigada topógrafo D. José Fernández Adrán.

Otro, D. Carlos Cervera Aguado.

Otro, D. José María Pérez Montori.

Otro, D. Artemio Milla Villalba.

Otro, D. José del Hoyo Guerrero.

Otro, D. José Luis González García.

Otro, D. Francisco Biendicho

Créspeo.

Otro, D. Alejandro Lansac Solán.

Subjefe de Taller (brigada) D. Gaspar Laviña Lázaro.

Otro, D. Miguel Vaquera González.

Otro, D. Enrique Paredes Tudela.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Retiros

Pasa a la situación de retirada por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1966 la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Enriqueta López Maristany, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, debiendo hacerse por en Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para taquímeconógrafa del C. A. S. E. o, en su defecto, para mecanógrafas del S. A. M. E. M. E., existente en el Alto Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

La Orden de fecha 24 del actual (D. O. núm. 144) se entenderá aclarada en el sentido de que las vacantes anunciadas lo son para oficiales de

la Escala auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, mutilados útiles.
Madrid, 27 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 26 de mayo de 1966 (D. O. núm. 120), para cubrir vacantes temporales por un año para cabos primeros en las Unidades de Ifni y Sahara, pasa a cubrirías con carácter voluntario el personal que se relaciona, que efectuará la incorporación a su nuevo destino con urgencia.

INFANTERIA

Al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2

Cabo primero de Infantería Vicente Pastor Tortosa, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Otro, José Servando Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Al Batallón de Automovilismo del Sahara

Cabo primero de Infantería Longinos Suárez Cernuda, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Otro, Antonio Martín Hidalgo, del mismo.

Otro, Emilio Gil García, del mismo.

Otro, Eugenio Sánchez Peña, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17.

Otro, Antonio Banda Rabadán, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Vicente Lucena Valverde, del mismo.

Al Destacamento de Automovilismo de Ifni

Cabo primero de Infantería Víctor Ventosa Rivera, del Regimiento de Infantería Motorizada Alava núm. 22.

ARTILLERIA

Al Regimiento Mixto de Artillería de Ifni

Cabo primero de Artillería Teodoro Olleros Hinojal, de la Escuela de Aplicación de Artillería.

Otro, José Fernández Pérez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, Manuel Alfonso Seljas, del mismo.

Otro, Manuel Lope Toro, del mismo.

Otro, Manuel Jaime Fabregat, del Grupo de Artillería de Campaña número 31.

Otro, D. Bernardo Camba Franco, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Regimiento Mixto de Artillería del Sahara

Cabo primero de Artillería Luis Boix Riba, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Otro, Antonio Vergara Vergara, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17.

Otro, D. José Antonio Da Silva Martínez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Antonio García Valverde, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, Hortensiano Galindo Pulido, del mismo.

Otro, Francisco Pinto Folgado, del mismo.

INGENIEROS

Al Batallón de Ingenieros de Ifni

Cabo primero de Ingenieros José Vicente Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, Salvador Lora Batista, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Vicente Melero González, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Al Regimiento de Ingenieros del Sahara

Cabo primero de Ingenieros Carlos Sánchez Mingorance, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 17.

SANIDAD

A la Compañía de Sanidad de Ifni

Cabo primero de Sanidad Paulino Renedo García, de la Agrupación de Sanidad núm. 6.

Otro, Manuel Ruiz Gutiérrez, de la misma.

Otro, Nicolás Paniego Prieto, de la misma.

Madrid, 25 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Eugenio Velasco Jiménez, de la Dirección General, a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Felipe Ortega González, a las órdenes del Director general, afecto al 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis López de Ochoa Motta, en igual situación, afecto al mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Martínez Machado, en igual situación, afecto al 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Parrón Navarro, del 13 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Mont Chueca, a las órdenes del Director general, afecto al 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Salas Ríos, en igual situación, afecto al 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial,

Teniente coronel D. José Sánchez Ocaña, del 1.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Manuel Cervantes Collantes, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Antonio Fajardo Queiro, del mismo, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. José Chapuli Pérez, del 3.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Buenaventura López Ruano, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ginés López del Castillo Saavedra, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Francés y Arias Argüello, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

C. A. C. don Ramón Parra Jiménez, de la Academia Especial, a partir de 1 de julio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54 de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 189), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Jesús Fernández Peos,

del 42 Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Valentín González Franco, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Germán Hernández Benítez, del mismo, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Blas Cid, del 11 Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Manuel Fernández Herretero, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Manuel Rodríguez López Fernández, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Angel Núñez Mediavilla, del 11 Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Eduardo Díaz Ramal, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Capitán D. Higinio Encinas Cuelo, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Honorato González Sanabria, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gerardo Carballo Ballesteros, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Olivar Fernández, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leoncio Belver Magdalena, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Lozano Bustamante, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Pedrinaci Urdangarín, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Veiga Arias, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Emiliano Maestro Franco, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Julián García Romero, del 41 Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Teniente D. Alejandro Prieto Núñez, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Carlos Ferrando Samper, del 4.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Teniente D. Marciano Fernández Triqueros, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Esteban García, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Lerín Blasco, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teodoro Palomar Rodrigo, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Samuel Cristo Repilado, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Castaño Gómez, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Fernández Muñoz, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Luque Ortiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Javier Alvarez Franco, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Rubio Isabel, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Gonzalo Vales Taiboada, del 40 Tercio, a partir de 1 de julio de 1966.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Miguel Garrido Furets, del 5.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54/1961 de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

ONCE TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA Y TRES AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de julio de 1966

Subteniente D. Alfonso Vázquez Durán, del 40 Tercio.

DIEZ TRIENIOS POR LLEVAR TREINTA AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de julio de 1966

Subteniente D. Bononio Martín Manójo, del Tercio Móvil.

Brigada D. Tomás Silos Rodríguez, del 6.º Tercio.

Subteniente D. Calixto García Rodríguez, del 8.º

Sargento primero D. Francisco Segura González, del 10.

Subteniente D. José Fernández Rodríguez Rodríguez, del 11.

Otro, D. Andrés Rodríguez Rubio, del 20.

Otro, D. Salvador Galindo Sánchez, del 36.

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de mayo de 1966

Sargento D. José Cañeta Garrido, del 38 Tercio.

A partir de 1 de julio de 1966

Brigada D. Antonio Paz Abelleira, del 40 Tercio.

Sargento D. Faustino Gasalla Arnau, del 41.

Otro, D. Aníbal Fernández López, del mismo.

OCHO TRIENIOS POR LLEVAR VEINTICUATRO AÑOS DE SERVICIOS DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento primero D. Daniel Gómez Hernández, del primer Tercio.

Sargento D. Gregorio Muñoz Sastre, del mismo.

Otro, D. Serafín Castro Campos, del mismo.

Otro, D. Ignacio García Pascual, del mismo.

Otro, D. Pedro Jiménez Sánchez, del segundo Tercio.

Brigada D. Agustín Arnanz Burgueño, del 4.º.

Sargento primero D. Antonio García Sanz, del 8.º.

Sargento D. Manuel González Alvarez, del 12.

Otro, D. Ismael Ruiz Aguas, del 24.

Brigada D. Desiderio Cordero Mateos, del 31.

Sargento D. Antonio Rojas Arce, del 32.

Otro, D. Alejandro Arribas Mazo, del 36.

Brigada D. Miguel Alcaide Pino, del 37.

Otro, D. Emilio Gómez Diéguez, del mismo.

Otro, D. Juan García Delgado, del 38.

Sargento D. Manuel Nieblas Perujo, del mismo.

Brigada D. Abilio Ortega Ibáñez, del 42.

Otro, D. Sixto San Miguel Gómez, del mismo.

Sargento primero músico D. Camilo Navajas Enguls, del Colegio de Guardias Jóvenes.

SIETE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTIUN AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento primero D. Luis López López, del Tercio Móvil.

Sargento D. Bernardo Sánchez Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Mendoza Tilve, del primer Tercio.

Otro, D. José Vaquero Sánchez, del tercer Tercio.

Otro, D. Antonio Gil Fortuna, del cuarto.

Otro, D. Juan García Zayas, del mismo.

Otro, D. Blas Herrero Pérez, del 5.º

Otro, D. Eusebio Martín Montero, del 6.º

Otro, D. Angel Querol Roca, del 8.º

Otro, D. Eugenio Bravo Martínez, del 10.

Otro, D. Gonzalo González Martín, del mismo.

Otro, D. Avejino Campos Quesada, del 21.

Otro, D. Manuel Novoa Manzano, del mismo.

Otro, D. Constantino Foronda Martínez, del 23.

Otro, D. Angel Salvador Viamonte, del mismo.

Sargento primero D. Silvino Rodríguez Díaz, del 31.

Sargento D. Amado Torrecilla Torrecilla, del mismo.

Otro, D. Fernando Rivas Gómez, del 34.

Otro, D. Antonio Balsalobre Villa, del 35.

Otro, D. Pedro García Hernández, del mismo.

Otro, D. Ricardo Santos Carretero, del mismo.

Otro, D. Manuel Urbano López, del 36.

Otro, D. José López Pérez, del mismo.

Otro, D. Lorenzo Anula Nevado, del 37.

Otro, D. Marcelino Larrad Lozano, del mismo.

Sargento primero D. Francisco Conejo Torres, del 38.

Sargento D. José Domínguez Fernández, del mismo.

Otro, D. Pablo Nieto Mera, del mismo.

Otro, D. Fernando Parra Fabra, del mismo.

Otro, D. Bernardo Pérez Silva, del 39.

Otro, D. Angel Reyes Muñoz, del 40.

Otro, D. José Ramón García Fernández, del 41.

Otro, D. Luis Revilla Blanco, del 42.

Otro, D. Isaac Negueruela Pérez, del 43.

Otro, D. José Bautista Medina, del 44.

Otro, D. Basilio Durán Barquilla, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento primero D. Rafael Fuyó Fernández, de la Agrupación de Destinos.

Sargento D. Vicente González Moratilla, de la misma.

Otro, D. Joaquín García Navarro Guillamón, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

OCHO TRIENIOS POR LLEVAR VEINTICUATRO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento D. Simeón de Pablo Monje, del 32 Tercio.

TRES TRIENIOS POR LLEVAR NUEVE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de julio de 1966

Músico de tercera, asimilado a sargento D. Pedro Cabero Cobos, del Tercio Móvil.

ESCALA DE COMPLEMENTO

OCHO TRIENIOS POR LLEVAR VEINTICUATRO AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO DEL EJERCITO O INGRESO EN EL CUERPO

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento D. Braulio Monjas del Real, afecto al 2.º Tercio.

Otro, D. Cipriano Casado García, afecto al 38.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Cáceres Ruiz al capitán de la Guardia Civil D. Francisco Ferrer Gil, con destino en la Academia Especial de dicho Cuerpo. Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan con destino en las unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1966

Teniente D. Vicente Matallana Salnz, del 42 Tercio, con antigüedad de 7 de febrero de 1966.

A partir de 1 de mayo de 1966

Teniente D. Rafael Donoso Romo,

del Tercio Móvil, con antigüedad de 22 de abril de 1966.

Otro, D. Alfonso Gras Martín, del 1.º Tercio, con la de 26 de abril de 1966.

A partir de 1 de junio de 1966

Teniente D. Segismundo Pardo Larrad, del Tercio Móvil, con antigüedad de 19 de mayo de 1966.

Otro, D. Hermenegildo Gómez Bartolomé, del 42 Tercio, con la de 8 de mayo de 1966.

A partir de 1 de julio de 1966

Teniente D. Laureano Castañeda Mari, del 33 Tercio, con antigüedad de 28 de junio de 1966.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1966

Teniente D. Víctor Vázquez Robledo, del 35 Tercio, con antigüedad de 16 de enero de 1966.

A partir de 1 de julio de 1966

Teniente D. Buenaventura García García, del 5.º Tercio, con antigüedad de 3 de junio de 1966.

ESCALA DE COMPLEMENTO

A partir de 1 de julio de 1966

Teniente D. Miguel Martínez Morales, del Tercio Móvil, con antigüedad de 27 de junio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1966

Sargento D. Francisco Gómez Carmona, del 31 Tercio, con la antigüedad de 29 de octubre de 1962.

Otro, D. Francisco López Escolano, del mismo, con la de 16 de mayo de 1962.

Otro, D. Eliseo Soria del Castillo, del 33 Tercio, con la de 29 de julio de 1962.

Otro, D. Eugenio Claver Aparicio, del 34 Tercio, con la de 2 de abril de 1963.

Otro, D. Manuel Cuesta Peñacoba, del 44 Tercio, con la de 6 de junio de 1961.

A partir de 1 de mayo de 1966

Sargento D. Sebastián Tocón Guerrero, del 4.º Tercio, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1963.

A partir de 1 de junio de 1966

Sargento D. Manuel Rubio Márquez, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 20 de mayo de 1962.

Otro, D. Constantino Pascual Salgado, del 23 Tercio, con la de 2 de diciembre de 1963.

Otro, D. Donato Manzanedo Lucas, del 23 Tercio, con la de 15 de abril de 1957 (hoy retirado).

Otro, D. Juan Vicente Sarabia Viejo, del 35 Tercio, con la de 15 de julio de 1963.

Otro, D. Ginés Romera Tudela, del mismo, con la de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Antonio Cano Cobos, del mismo, con la de 14 de junio de 1962.

Otro, D. José Lorenzo Lorenzo, del 39 Tercio, con la de 22 de febrero de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de marzo de 1966*

Sargento primero D. Miguel Paz Pérez, del 35 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Sargento D. Claudio García Delgado, del 31 Tercio, con la de 11 de febrero de 1966.

A partir de 1 de junio de 1966

Sargento primero D. José Rodríguez Pineda, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 7 de mayo de 1966.

Otro, D. Matías Díaz Muñoz, del mismo, con la de 19 de mayo de 1966.

Sargento D. Jesús Elvira García, del 3.º Tercio, con la de 12 de mayo de 1966.

Otro, D. Francisco Navarro Monedero, del 35 Tercio, con la de 22 de mayo de 1966.

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento D. Jorge Velázquez Ramos, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 30 de junio de 1966.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de marzo de 1966*

Sargento D. Manuel León Cadenas, del 31 Tercio, con la antigüedad de 21 de noviembre de 1964.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de febrero de 1966*

Brigada D. Demetrio Merino Rodríguez, del 31 Tercio, con la antigüedad de 30 de enero de 1966.

A partir de 1 de abril de 1966

Sargento D. Gregorio Pablo Abad, del 2.º Tercio, con la antigüedad de 25 de marzo de 1966.

Otro, D. Hermes Plagaro Cobos, del 13 Tercio, con la de 9 de marzo de 1966.

A partir de 1 de mayo de 1966

Sargento primero D. Jeremías Sánchez Alonso, del 9.º Tercio, con la antigüedad de 14 de abril de 1966.

Sargento D. Bonifacio Orive Castresana, del mismo, con la de 30 de abril de 1966.

Otro, D. Segundo Moreno Bejarano, del 31 Tercio, con la de 30 de abril de 1966.

A partir de 1 de junio de 1966

Brigada D. Germán Arto Vélez, del 9.º Tercio, con la antigüedad de 23 de mayo de 1966.

Otro, D. José Fernández Díaz López, del 40 Tercio, con la de 9 de mayo de 1966.

Otro, D. Eugenio Sánchez Mayoral, del 41 Tercio, con la de 25 de mayo de 1966.

Sargento primero D. Matías Martín Alonso, del 8.º Tercio, con la de 9 de mayo de 1966.

Otro, D. Manuel Pablo Magarzo, del 23 Tercio, con la de 26 de mayo de 1966.

Sargento D. Juan Hernández Vicente, del 7.º Tercio, con la de 8 de mayo de 1966.

Otro, D. Faustino Martínez Cañas, del 10 Tercio, con la de 12 de mayo de 1966.

Otro, D. Francisco Domínguez Marín, del 32 Tercio, con la de 20 de mayo de 1966.

Otro, D. Jesús Padilla Guerrero, del 31 Tercio, con la de 17 de agosto de 1965.

Otro, D. José González Pérez Alvarez, del 41 Tercio, con la de 27 de mayo de 1966.

A partir de 1 de julio de 1966

Sargento D. Gaudencio Cortijo Ramiro, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 11 de junio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Fernando Plans Parada, de la 140 Comandancia, el día 20.

Guardia primero Agustín Salazar Ochoa, de la 234 Comandancia, el día 19.

Guardias segundos

José Ortiz Trujillo, de la Comandancia Móvil de Sevilla, el día 22.

Juan González Villalba, de la 105 Comandancia, el día 21.

Pedro Guerra Pulido, de la 106 Comandancia, el día 8.

Antonio Moreno Eseribano, de la 206 Comandancia, el día 10.

Benigno Pacheco Vilarino, de la 110 Comandancia, el día 1.

Emilio Otero Rodríguez, de la 141 Comandancia, el día 10.

Miguel Marín Reigal, de la 153 Comandancia, el día 15.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le correspondía con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Cabo primero Manuel Narváez Cuesta, de la 133 Comandancia.

Corneta Angel Sánchez Núñez, de la 337 Comandancia.

Guardia primero Pedro García Terroba, de la 210 Comandancia.

Guardias segundos

Teófilo Melchor Crego, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Julián Núñez Santiago, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Francisco Manzano Casado, de la 301 Comandancia.

Federico Ibáñez Crespo, de la 202.

Manuel Martín Esteban, de la 104.

Angel Castilla Casado, de la 206.

Luis Pozo Marcano, de la 112.

Francisco Vizcaino Castilla, de la 120.

Mateo Sánchez Morano, de la 123.

Manuel Caro Guerra, de la 124.

Gregorio Martín Cerezo, de la 231.

José González Domínguez Fernández, de la 331.

José Pérez Rodríguez Muñoz, de la misma.

Julián Esteban Calzada, de la 133.

Juan Plaza Pérez, de la 134.

Rafael Bonilla Yuste, de la misma.

Carlos Cerrato Rodríguez, de la 234.

Esteban Gómez Macías, de la 237.

José Añel Morgade, de la 139.

Manuel Lamas Peijoo, de la 141.

José López Montoya, de la 242.

Nemesio Iglesias López, de la 243.

Eugenio Pascual Toboso, de la Agrupación de destinos.

Guardias alumnos

José Arias Chavarría, de la 1.ª Academia Regional.

Pedro González Berlanga, de la misma.

Emiliano Fernández Ramos, de la misma.

Antonio Álvarez Fernández González, de la 2.ª.

Emilio Capilla Pérez, de la 3.ª.

Juan Domínguez Ramírez Chilo, de la misma.

Rafael Beteta Agullar, de la misma.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS

Subtenientes

Don Manuel Alonso Padilla, de la Comandancia Móvil de Madrid.
Don José García López López, de la 109 Comandancia.
Don Julio Nieto González, de la misma.
Don Casto Alburquerque Martín, de la 211 Comandancia.
Don Antonio Ferrández Abadía, de la 142 Comandancia.
Don Victoriano Zurdo González, de la 143 Comandancia.

Brigadas

Don Abdullo Blázquez López, de la 201 Comandancia.
Don Faustino Santos Santos, de la 223 Comandancia.
Don Fermín Garro Ariza, de la 223 Comandancia.
Don Camilo García Carranza, de la 331 Comandancia.
Don Antonio Núñez Bescós, de la misma.
Don Avelino Ramos Eiras, de la 140 Comandancia.

Sargento primeros

Don Julio García García Macías, de la 322 Comandancia.
Don Claudio Hermida Fernández, de la P. M. del 39 Tercio.
Don Benjamín Padilla López, de la 143 Comandancia.

Sargentos

Don Manuel Blanco García, de la 122 Comandancia.
Don Enrique Martín Rodríguez, de la 138 Comandancia.
Don Germán López Rodríguez, de la 140.
*Don Eladio Camacho López, de la Agrupación de Destinos.

HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS

Subtenientes

Don Enrique Díaz Valentín, de la 301 Comandancia.
Don Cristino Morono Mesonero, de la misma.
Don Enrique Vallbuena Notario, de la 208 Comandancia.
Don Ignacio Rufo Rodríguez, de la 138 Comandancia.
Don Francisco García Menéndez, de la 241 Comandancia.

Don Zenón Paniagua Domínguez, del Centro de Instrucción.
Don Vicente Ballester Morales, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Brigada

Don Primitivo Morla Cachón, de la 203 Comandancia.

Sargentos primeros

Don Aníbal Fernández González, de la 108 Comandancia.
Don Rafael Alés Casasola, de la 137 Comandancia.
Don Abundio Núñez López, de la 242 Comandancia.

Sargento

Don Pedro Herrera García, de la 141 Comandancia.
Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años, al sargento primero músico de segunda, D. Enrique Mirón Magán, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR HABER CUMPLIDO LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («COLECCION LEGISLATIVA» NUM. 62)

Subteniente

Don Angel Rodríguez Elías, de la 137 Comandancia.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

Brigada

Don Francisco Zárate Gamarra, de la 112 Comandancia.
Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» número 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero Casimiro Sánchez Ventura, de la 106 Comandancia.

Guardias segundos

Antonio Sánchez Sacristán, de la 103 Comandancia.
Filiberto Corrales Moyano, de la 106.
Gregorio Posada Escudero, de la 107.
Antonio Díaz Perea, de la 138.
Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Corneta Francisco Conejo Calvillo, del Centro de Instrucción.

Guardias primeros

Mariano Cuenca Martín, de la 201 Comandancia.
Sotero Blas Muñoz, de la 102.
Eusebio Mateo Lázaro, de la 211.
José Cruz Roldán, de la 331.
Salvador Ribes Tomás, de la 134.
Alonso Blanco Carrasco, de la 237.
Andrés Díaz Bergondo, de la 138.
Luis Pérez Fernández, de la 241.
Sergio Arias Rodríguez, de la 242.

Guardias segundos

Alejandro Díaz Encinar, de la 201 Comandancia.
Florentino Martín García, de la 301.
Pablo Mera Sanz, de la misma.
Leonecio Gómez González, de la misma.
Bonifacio Romero Benito, de la 203.
Antonio Montero Medlavilla, de la 209.
Pedro Suárez Rodríguez, de la 110.
Aureliano García Morales, de la 210.
Pascual Laguna Puyol, de la 111.
Plácido Galindo Jiménez, de la 211.
Vicente Taboadá Pandiño, de la 231.
Flaviano Calleja Calzada, de la 331.
Mariano González Varela, de la misma.

José Gómez Rodríguez, de la misma.
Manuel Arés Vereas, de la 134.
Franco Lillo Guillamón, de la misma.
Andrés Segovia Segura, de la 135.
Juan Partida Alvarez, de la 237.
Manuel Couto Prado, de la 140.
Félix López López, de la 242.
Basilio Tobalina Carcedo, de la 243.
Fortunato Angulo Ruiz, de la misma.
Timoteo Salazar Zabala, de la misma.
Guillermo Vich Borrás, de la 244.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardia primero Marcelino Fernández Zamanillo, de la 109 Comandancia.

Guardias segundos

Pablo Vicario Vicario, de la 202 Comandancia.
Antonio Chacón Vila, de la 105.
Antonio Paniaga Gómez, de la 106.
Bernabé del Canto Lucas, de la 107.
Aripino Blanco Alvarez, de la 110.
Antonio Macía Rivera, de la 211.
Faustino Paricio Arribas, de la misma.
Bernabé Perea González, de la 322.
Ramón Ramos Varo, de la 337.
Manuel Rivero Ramos, de la 138.
Jesús Gómez López, de la 139.
Manuel Suárez Pousada, de la 140.
Francisco Niembro González, de la 141.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardia primero Fermín Suárez Riesco, de la Plana Mayor, de la 4.ª Zona.

Guardias segundos

Crescenciano del Río García, de la 209 Comandancia.
Matías Agulla Martínez, de la 234.
José Salguero Jiménez, de la misma.
Manuel Pérez Bonilla, de la 144.

POR INUTILIDAD FISICA, COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 116 DEL REGLAMENTO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1927 («C. L.» NUM. 488), PARA LA APLICACION DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS

Guardias segundos

Juan Palma Cruz, de la 231 Comandancia.
Félix Sagredo Abad, de la misma.
Pedro Sánchez Serrano, de la 134.
Manuel Palomares Alvarez, de la 236.
Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Mella Vilar, con destino en el 41 Tercio, solicitando le sea rectificado su expresado nombre por el de Jesús, comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Jesús Mella Vilar.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del mes actual, el teniente de complemento de la Guardia Civil, con carácter honorífico, don Rigoberto Fernández Rodríguez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y con residencia en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el mes actual, los suboficiales de complemento de la Guardia Civil, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, con residencia en las plazas que se expresan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Felipe Martínez Alvarez, en Zamora, el día 16.
Sargento D. Marcelino Serrano Recas, en Alcobendas (Madrid), el día 2.
Madrid, 23 de junio de 1966.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que emplea con el coronel de Infantería don Enrique Pascual del Póbil Castro y termina con el policía armado Aurelio Alvarez González, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939. (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Butrago.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE	Ejército	Categoría o Cargo	Situación	Cada mes percibe una vez correspondiente — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Enrique Pascual del Pobil Castro	Coronel...	Infantería	Retirado..	6.066,33	13.649,01	1-6-1966	Alicante...	Alicante (a) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don José Luis Montalvo y García-Camba	Cor. de Int.	Armada...	Retirado..	6.153,72	13.845,89	1-4-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	30-9-65 (D. O. M. 228)
Don Emilio Iglesias Bernal	Coronel...	Aviación...	Retirado..	5.891,24	13.255,29	1-6-1966	Logroño...	Logroño (a) ...	26-5-66 (B. O. A. 64).
Don Rodolfo Alvarez Lara	Coronel H.º	Infantería	Retirado..	5.978,74	13.452,16	1-6-1966	C. de L...	Jaén (a) ...	27-5-66 (D. O. 121).
Don Miguel Ibáñez de Opacúa-Lanzabal	Coronel H.º	Infantería	Retirado..	5.978,74	13.452,16	1-6-1966	Irún ...	Gulpúzcoa (a)...	9-5-66 (D. O. 107).
Don Francisco Mota Olalla	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.535,74	10.212,16	1-6-1966	Motril ...	Granada (a) ...	1-6-66 (D. O. 125).
Don Aser Conde Rodríguez	Comte. Mág.	Armada...	Retirado..	4.891,24	10.802,79	1-7-1966	Pontevedra...	Pontevedra (a) ...	20-12-65 (D. O. M. 294).
Don Santiago Martínez de la Riva Tajadura	Coronel Méd.	Aviación...	Retirado..	5.586,24	12.569,04	1-4-1966	Logroño..	Logroño (b) ...	4-3-66 (B. O. A. 28)
Don Manuel Manzano Sayavera	Comte. H.º...	Infantería	Retirado..	3.916,24	8.811,54	1-7-1966	Cáceres...	Cáceres (b) ...	3-6-66 (D. O. 127).
Don Francisco Javier Escudero Arévalo	Coronel H.º.	Artillería.	Retirado..	5.586,24	12.569,04	1-6-1966	Pamplona ...	Navarra (b) ...	2-5-66 (D. O. 128).
Don Bartolomé Mulet Trobat	Coronel H.º.	Artillería.	Retirado..	3.828,74	8.614,66	1-3-1966	Llubi... ..	Baleares (b, c) ...	
Don Tomás Berdugo González	Capitán ...	Infantería	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1-7-1966	Cáceres ...	Cáceres (b) ...	3-6-66 (D. O. 127).
Don Bartolomé Tous Sancho.	Capitán ...	Infantería	Retirado..	3.653,74	8.220,91	1-7-1966	Manacor..	Baleares (b) ...	3-6-66 (D. O. 127).
Don Juan Salmerón Salvador...	Capitán ...	Infantería	Retirado..	3.493,32	7.637,47	1-6-1966	H. Overa...	Almería (b) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don Francisco Palma Arroyo...	Capitán ...	S. Militar	Retirado..	3.633,74	8.220,91	1-5-1966	S. S. Reyes.	D. G. Deuda (b)...	30-4-66 (D. O. 99).
Don Santiago Díaz Domec	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	4.091,24	9.205,29	1-6-1966	Valencia...	Valencia (b) ...	2-5-66 (D. O. 101).
Don Gonzalo Vallejo Leira	Cap. Complt.	Artillería	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1-6-1966	Tordoya...	La Coruña (b) ...	30-5-66 (D. O. 124).
Don José Páez Jiménez	Mayor de 1.ª	I. de Marina	Retirado..	3.111,10	6.999,97	1-6-1966	San F. ...	Cádiz (b, d) ...	20-12-65 (D. O. M. 273).
Don Aurelio García Ruiz-Capillas	Comandante.	Intendencia..	Retirado..	4.173,74	9.390,91	1-5-1966	La Coruña...	La Coruña (e) ...	21-4-66 (D. O. 91).
Don José Ramón Arregui Moliner	Comte. H.º...	Ingenieros	Retirado..	3.506,23	7.389,01	1-6-1966	Valladolid ...	Valladolid (e, f)...	28-5-66 (D. O. 122).
Don Lorenzo León Nieto	Cap. Complt.	G. Civil...	Retirado..	3.651,24	8.232,79	1-5-1966	Albacete..	Albacete (e) ...	30-4-66 (D. O. 99).
Don Francisco de Pablo Gutiérrez	Teniente..	Infantería	Retirado..	3.057,70	6.879,96	1-6-1966	Logroño...	Logroño (e, g) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don José Gutiérrez Arias	Teniente..	Caballería	Retirado..	2.914,99	6.558,72	1-7-1966	Alhama de A	Zaragoza (e) ...	3-6-66 (D. O. 127).
Sidi Aali Ben Mohamed Ben Said Mehanmed n.º 36.231	Alf. fakib 2.ª	Infantería	Retirado..	1.256,66	2.827,48	1-1-1966	Sidi Ifni. ...	Las Palmas (e) ...	20-12-65 (D. O. 290).
Don Urbano Cebriano Pamo	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.288,75	9.649,64	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	27-5-66 (D. O. 121).
Don Lorenzo Manzorro Perifán	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.533,74	7.959,91	1-6-1966	Sevilla ...	Sevilla ...	26-5-66 (D. O. 121).
Don Francisco Racero Becerra.	Teniente...	Infantería	Retirado..	3.048,82	6.559,98	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f,h).	27-5-66 (D. O. 121).
Don Pedro Cerro Lumbreras...	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	Badajoz...	Badajoz (g, h) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don Félix Berjano Bayón	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	Sevilla ...	Sevilla (h) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don Julio Corchón Sanz	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	Pastriz ...	Zaragoza (h) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don Fernando Parra Lozano	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	C. de E...	Zaragoza (h) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don Jesús Martínez Doñate	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	Albacete..	Albacete (h) ...	30-5-66 (D. O. 123).
Don José Jul Cabado	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	Marín ...	Pontevedra (f, h).	1-6-66 (D. O. 125).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 g. con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Lugar de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Adolfo de la Fuente Perona	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-7-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h)...	3- 6-66 (D. O. 127).
Don Germán Arnal Romeo	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h)...	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Castor Cabano Gómez	Teniente...	Infantería	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h)...	27- 5-66 (D. O. 121).
Don Angel Duráñez Iglesias	Teniente...	Caballería	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-7-1966	Castromonte.	Valladolid (h)...	3- 6-66 (D. O. 127).
Don Antonio Lizana López	Teniente...	Caballería	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h) ...	1- 6-66 (D. O. 125).
Don Agustín Pérez de la Laitra Rodríguez	Teniente...	Artillería.	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-6-1966	Montalbán ...	Córdoba (h) ...	26- 5-66 (D. O. 122).
Don Victoriano González Núñez	Teniente...	Artillería.	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-6-1966	El Alamo ...	D. G. Deuda (h)...	2- 6-66 (D. O. 128).
Don Ricardo Capellán Román.	Teniente...	Artillería.	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-6-1966	Serrada...	Valladolid (h)...	26- 5-66 (D. O. 122).
Don Anselmo Abalos Acha	Teniente...	Artillería.	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-6-1966	S. Asensio...	Logroño (h) ...	26- 5-66 (D. O. 122).
Don Clemente Brizuela Morais.	Teniente...	Artillería.	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-4-1966	Santander ...	Santander (h, c)..	
Don Francisco Sierra Alonso	Teniente...	Artillería.	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-4-1966	Valladolid ...	Valladolid (c, h)..	
Don Pedro Acín Sanagustín	Teniente...	Ingenieros	Retirado..	2.905,09	6.536,25	1-7-1966	Zaragoza...	Zaragoza (h) ...	2- 6-66 (D. O. 126).
Don Segundo Crespo Martín	Teniente...	Ingenieros	Retirado..	2.905,00	6.536,25	1-7-1966	Zaragoza...	Zaragoza (h) ...	2- 6-66 (D. O. 126).
Don Manuel Roibás González.	Teniente...	S. Militar	Retirado..	3.048,59	6.859,98	1-7-1966	Lugo ...	Lugo (h) ...	2- 6-66 (D. O. 127).
Don Ricardo Fernández Maqueda	Tte. Remont.	Especialista.	Retirado..	3.048,88	6.859,98	1-7-1966	J. de la F.	J. de la F. (h)...	2- 6-66 (D. O. 127).
Don Jesús Ayala Núñez	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.126,65	7.034,96	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h)...	30- 5-66 (D. O. 124).
Don José García Rey	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	2.812,49	6.336,55	1-6-1966	Santiago C.	La Coruña (i)...	26- 5-66 (D. O. 121).
Don Jesús Pérez Casas	Tte. Complt.	Infantería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	La Coruña...	La Coruña (h, k).	1- 6-66 (D. O. 125).
Don Cayetano Benito Fernández	Tte. Complt.	Infantería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	Barcelona ...	Barcelona (g,h,k).	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Juan Martín Sánchez	Tte. Complt.	Infantería	Retirado..	2.246,09	5.033,70	1-6-1966	C. Real ...	C. Real (h, k) ...	1- 6-66 (D. O. 125).
Don Juan Escalera Diaz	Tte. Complt.	Artillería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	Barcelona ...	Barcelona (h, k)...	30- 5-66 (D. O. 124).
Don José Casado Simón	Tte. Complt.	Artillería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h,k).	30- 5-66 (D. O. 124).
Don Rafael Rueda Pérez	Tte. Complt.	Artillería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	Granollers ...	Barcelona (h, k)...	30- 5-66 (D. O. 124).
Don Juan Romero Morales	Tte. Complt.	S. Militar	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	Jaén ...	Jaén (h, k) ...	26- 5-66 (D. O. 121).
Don Antonio Hernández Serra.	Alf. Complt.	Infantería	Retirado..	3.012,20	6.777,45	1-6-1966	S. Roque ...	Cádiz (d, h) ...	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Juan Ferrer Mari	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.655,63	5.975,16	1-6-1966	Palma de M.	Baleares (h, l)...	27- 5-66 (D. O. 121).
Don Isidro de León Luis	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.650,69	5.933,89	1-6-1966	La Orotava..	Tenerife (f, i, l)..	27- 5-66 (D. O. 121).
Don Fernando Lozano García.	Subteniente..	Infantería	Retirado..	2.282,76	5.136,21	1-6-1966	Valencia...	Valencia (h, l)...	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Maximino Cano Feito	Brigada...	Infantería	Retirado..	2.264,36	5.094,81	1-6-1966	Ibiza...	Baleares (h, k, f).	27- 5-66 (D. O. 121).
Don Augusto D'Anglade Pena.	Brigada...	Aviación...	Retirado..	2.521,55	5.674,16	1-6-1966	Ferrol del C.	Ferrol del C. (i, k).	31- 5-66 (B. O. A. 66).
Don Anastasio Prudencio de la Cuadra	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.401,65	5.403,71	1-6-1966	Barcelona ...	Barcelona (h, l)...	23- 5-66 (D. O. 118).
Don Jaime Bonnin Aguiló	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.614,37	5.882,33	1-6-1966	Palma de M.	Baleares (h, k)...	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Manuel González Ramírez	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.583,12	5.812,02	1-6-1966	J. de la F...	J. de la F. (i, k)...	30- 5-66 (D. O. 123).
Don José López Vela	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.553,12	5.755,77	1-6-1966	Zaragoza...	Zaragoza (h, k)...	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Miguel Garrido Fuentes	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-6-1966	Montehermo.	Cáceres (g, h, k).	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Máximo Medina Torrejón.	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-6-1966	Plasencia ...	Cáceres (f, h, k)...	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Eduardo Lorenzo Nieto	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h, k)	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Faustino Anaut Petroch	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.558,12	5.755,77	1-6-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (h, k)	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Gabriel Mangas Martín	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.553,12	5.744,52	1-6-1966	Zumarraga...	Guipúzcoa (f,i,k)...	11- 5-66 (D. O. 109).
Don Juan Carrillo Barros	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.553,12	5.744,52	1-6-1966	Vedra ...	La Coruña (i, k)...	20- 4-66 (D. O. 90).
Don Florencio Elvira Nuevo	Brg. Complt.	Infantería	Retirado..	2.420,61	5.446,37	1-6-1966	Las Palmas	Las Palmas (k) ...	20- 5-66 (D. O. 115).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez a percibir el incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Víctor Zarzuelo Cuevas ...	Brg. Complt.	Legión ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	Guadalajara..	Guadalaj. (h,k,m).	30- 5-66 (D. O. 123).
Don Eliseo Díaz Abín ...	Brg. Complt.	Caballería ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	Alegria ...	Alava (h; k).	27- 5-66 (D. O. 123).
Don Manuel Cruz Izquierdo ...	Brg. Complt.	Artillería ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	Tenerife... ..	Tenerife (h, k).	31- 5-66 (D. O. 126).
Don Luis Cal López ...	Brg. Complt.	Artillería ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	La Coruña... ..	La Coruña (h, k).	31- 5-66 (D. O. 126).
Don Lorenzo Vinagre Nevado ...	Brg. Complt.	Artillería ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	Barcelona ...	Barcelona (f, h, k).	31- 5-66 (D. O. 126).
Don Pedro Vives Bensasar ...	Brg. Complt.	Artillería ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	Pollensa... ..	Baleares (h, k).	31- 5-66 (D. O. 126).
Don Pedro de la Vega Artola-zabal ...	Brg. Complt.	Ingenieros ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-4-1966	Vigo	Vigo (c, h, k).	
Don Fernando Yerro Pitillas ...	Brg. Complt.	S. Militar ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda (h,k).	31- 5-66 (D. O. 126).
Don Félix Ruiz Pérez ...	Sargento 1.º	Artillería ...	Retirado..	2.238,12	5.035,77	1-3-1966	Basauri... ..	Vizcaya (c, h, k).	
Don Marcos Fernández Gil ...	Sargento 1.º	G. Civil... ..	Retirado..	2.408,15	5.418,29	1-6-1966	Pilas... ..	Sevilla (i, k).	23- 5-66 (D. O. 118).
Don Antonio Adame Martín... ..	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-5-1966	Zarauz	Guipúzcoa (h, k).	11- 4-66 (D. O. 83).
Don Arsenio Soto Vergara ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.033,11	4.574,49	1-6-1966	Utebo... ..	Zaragoza (h, k).	27- 5-66 (D. O. 121).
Don Juan Planells Prats ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	1.940,61	4.366,37	1-6-1966	Ibiza... ..	Baleares (i, k).	27- 5-66 (D. O. 121).
Don Santos López García ...	Sargento ...	Artillería ...	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	León... ..	León (h, k).	3- 5-66 (D. O. 126).
Don Luis Castelo Tintorero ...	Sargento ...	S. Militar ...	Retirado..	2.378,12	5.350,77	1-6-1966	Sevilla	Sevilla (i, k).	31- 5-66 (D. O. 126).
Don Amancio Barros Otero ...	Sarg. Fogon.	Armada ...	Retirado..	2.001,86	4.504,18	1-7-1966	Ferrol del C.	F. del C. (h, k).	7- 1- 66 (D. O. M. 10).
Don Anastasio Albadalejo Ferrando ...	Sargento ...	Aviación... ..	Retirado..	1.576,65	3.547,45	1-7-1966	Santiago R..	Cartagena (i, o).	4- 6-66 (B. O. A. 68).
Don Orlando Padrón Piña ...	Sargento ...	G. Civil... ..	Retirado..	2.538,12	5.755,77	1-6-1966	Vigo	Vigo (h, k).	23- 5-66 (D. O. 118).
Santiago Melchor Hernando ...	Cabo 1.º... ..	Legión ...	Retirado..	1.772,47	3.988,05	1-5-1966	Ceuta... ..	Ceuta	26- 4-66 (D. O. 95).
Ezequiel Grandas Serrano ...	Cabo... ..	Legión ...	Retirado..	1.757,48	3.954,33	1-5-1966	Oviedo	Oviedo	26- 4-66 (D. O. 95).
Sebastián Mariscal Perea ...	Cabo... ..	Legión ...	Retirado..	1.461,57	3.295,28	1-5-1966	J. de la F... ..	Jerez de la F... ..	28- 4-66 (D. O. 97).
José Mayoral Sánchez ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.527,77	5.687,48	1-5-1966	Quintanilla... ..	Valladolid	22- 4-66 (D. O. 93).
José García Ferrero ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.527,77	5.687,48	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda	22- 4-66 (D. O. 93).
Emilio Valenzuela Barroso ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.944,42	4.374,96	1-6-1966	Zaragoza... ..	Zaragoza	23- 5-66 (D. O. 118).
Alejandro Sepúlveda Ros ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.856,65	4.199,96	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda	24- 3-66 (D. O. 71).
Eusebio Muñoz Cabañas ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.886,65	4.199,96	1-5-1966	Santander	Santander	22- 4-66 (D. O. 93).
José García García-Vila ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.886,65	4.199,96	1-5-1966	Lugo... ..	Lugo	22- 4-66 (D. O. 93).
Pedro Márquez Borrega ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	V. Alcántara	Cáceres	22- 4-66 (D. O. 93).
José Fernández Campo ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Polanco... ..	Santander	23- 5-66 (D. O. 118).
Manuel Cerro Palomino ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	Plasencia	Cáceres	22- 4-66 (D. O. 93).
Antonio Velasco Díez ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	Sabadell... ..	Barcelona	22- 4-66 (D. O. 93).
Luis Bermejo Nieto ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Barcelona ...	Barcelona (c)	
Francisco Muñoz Sáenz ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Tarazona ...	Zaragoza	22- 4-66 (D. O. 93).
Leandro Alonso Villadangos ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	León... ..	León	22- 4-66 (D. O. 93).
Alfonso Barrón Albizúa ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-4-1966	S. Margarita	Barcelona	24- 3-66 (D. O. 71).
Domingo Alonso Fernández ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Orense	Orense	22- 4-66 (D. O. 93).
Javier Sayago Rodríguez ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-3-1966	T. Miguel S.	Badajoz (c)	
Clemente Río Fernández ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.469,94	3.307,45	1-5-1966	Tábara	Zamora	22- 4-66 (D. O. 93).
Benigno Rodríguez Suárez ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-5-1966	León... ..	León (f)	22- 4-66 (D. O. 93).
Indalecio Alvaro Muñoz ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-5-1966	Molina de A.	Guadalajara... ..	22- 4-66 (D. O. 93).
Fernando Rodríguez Andrés ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-5-1966	S. Pola... ..	Alicante	22- 4-66 (D. O. 93).
Nemesio Paredes Sáez ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-5-1966	Rtudoms. ...	Tarragona	22- 4-66 (D. O. 93).
Teodoro Hernández Ruiz ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-5-1966	Mota del M.	Valladolid	22- 4-66 (D. O. 93).
Eliseo Martín Melgar ...	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-5-1966	Pelarrodríguez	Salamanca	22- 4-66 (D. O. 93).

NOMBRES	Empleado	Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo al Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que deber cobrar		Fecha de la Orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Francisco López Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.250,95	2.531,95	1-4-1966	Valencia...	Valencia	24- 3-66 (D. O. 71).
Enrique Martínez Brey	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,23	2.572,49	1-5-1966	La Coruña...	La Coruña	22- 4-66 (D. O. 93).
José Mira López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	2.546,23	1-6-1966	Sitges	Barcelona	23- 5-66 (D. O. 118).
Cristóbal González Álvarez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	943,05	2.121,56	1-4-1966	Rota	Cádiz	24- 3-66 (D. O. 71).
Manuel Gutiérrez Pineda	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	2.012,49	1-6-1966	Barcelona ...	Barcelona	23- 5-66 (D. O. 118).
José Ramírez Japón	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,52	1.903,09	1-4-1966	Cornellá... ..	Barcelona	24- 3-66 (D. O. 71).
Jaime Martorell Reynes	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	815,82	1.903,09	1-6-1966	Alcudia... ..	Baleares	23- 5-66 (D. O. 118).
Manuel Martínez Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	815,82	1.903,09	1-4-1966	Barcelona ...	Barcelona (c)	
Vicente Sánchez Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	750,00	1.687,50	1-4-1966	N. Sotrobal.	Salamanca	24- 3-66 (D. O. 71).
Valentín Rubio Redondo	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Albacete... ..	Albacete	5- 4-66 (D. O. 99).
Andrés Crespo Escortell	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Alicante... ..	Alicante	5- 4-66 (D. O. 99).
Perfecto Peña Carral	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda (c) ...	
Andrés González Aparicio	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	Salamanca...	Salamanca (c)	
Pío Garefa Fernández	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda	8- 3-66 (D. O. 73).
Felipe Magro Fuentezmillán	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda	8- 2-66 (D. O. 55).
Antonio García Llorente	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda	8- 3-66 (D. O. 73).
Francisco Delgado González	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1-6-1966	O. Verín... ..	Orense	5- 4-66 (D. O. 99).
José Otero Freire	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda	22- 4-66 (D. O. 76).
Victor Rodrigo de Vera	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-4-1966	Palencia...	Palencia (c)	
Jesús Broz Mosquera	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Barcelona ...	Barcelona (f)	8- 3-66 (D. O. 73).
Elias Vázquez Vázquez	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda	22- 3-66 (D. O. 76).
Miguel Vallcaneras Castell	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Palma de M.	Baleares	8- 3-66 (D. O. 73).
Julián Calvo Garzón	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,93	3.307,45	1-5-1966	Salamanca...	Salamanca	5- 4-66 (D. O. 99).
Ciriaco Friuos Fernández	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda	29- 3-66 (D. O. 88).
José García Ruffán	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.073,32	2.414,97	1-5-1966	Granada... ..	Granada	5- 4-66 (D. O. 99).
Francisco Albadalejo Izquierdo	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Cartagena...	Cartagena	5- 4-66 (D. O. 99).
Francisco Gallardo Gallardo	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	5- 4-66 (D. O. 99).
Andrés Núñez Cazorla	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1-6-1966	Murcia	Murcia	5- 4-66 (D. O. 99).
Joaquín Ramos Diego	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Salamanca...	Salamanca	5- 4-66 (D. O. 99).
Raafin Lorenzo Araujo	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Oviedo	Oviedo	5- 4-66 (D. O. 99).
Evelio Medina Ajenjo	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	5- 4-66 (D. O. 99).
Pascual Navales Sanclemente	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Nuez de E...	Zaragoza	5- 4-66 (D. O. 99).
José Rivero González	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,98	1-6-1966	Badalona ...	Barcelona	5- 4-66 (D. O. 99).
Miguel Arenas Carranza	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1-6-1966	Sevilla	Sevilla	5- 4-66 (D. O. 99).
Victor García Pizarro	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-6-1966	Sevilla	Sevilla	5- 4-66 (D. O. 99).
José Fernández Jambriña	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1-6-1966	Palencia...	Palencia	5- 4-66 (D. O. 99).
Julián González Martín	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1-6-1966	Barcelona...	Barcelona	5- 4-66 (D. O. 99).
Jesús Sanfiz Veiga	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-6-1966	Lugo... ..	Lugo	5- 4-66 (D. O. 99).
Miguel Patrón Patrón	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-6-1966	Cáceres... ..	Cáceres	5- 4-66 (D. O. 99).
Jesús Fernández Fernández	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,96	1-6-1966	Lugo... ..	Lugo	5- 4-66 (D. O. 99).
Laurencio García Gago	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.679,98	3.779,96	1-6-1966	Logroño... ..	Logroño	5- 4-66 (D. O. 99).
Venancio Palacios Crespo	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-6-1966	Ribafrecha...	Logroño	5- 4-66 (D. O. 99).
Jesús Colomo Jiménez	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.201,66	2.703,73	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	5- 4-66 (D. O. 99).
Aurelio Álvarez González	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.073,32	2.414,97	1-6-1966	León... ..	León	5- 4-66 (D. O. 99).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de

la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(d) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pese-

tas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buitrago*.

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis págnas, conteniendo una relación de pensiones y cuatro de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Hasta las once horas del día 14 de julio próximo se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición, por el sistema de contratación directa, de los siguientes materiales y efectos, con destino al Almacén General de Intendencia de Ceuta, Panadería Militar, Fábrica Militar de Harinas y Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General.

50 kilos de hilo para zurcir, a 144 pesetas kilo; 2 mesas metálicas para despacho, por un importe de 11.390 pesetas; 2 sillones metálicos para despacho, por un importe de 7.000 pesetas; 502 metros de loneta para tendales, a 40 pesetas metro; 100 aletas para elevadora de trigo, por un importe de 7.200 pesetas; 100 aletas para elevadora de productos, por un importe de 7.200 pesetas; 125 metros de seda Zurich, de diferentes tipos, números y precio, por un importe de 58.030 pesetas; 26 metros sedas extrafuerte para sémolas, de diferentes tipos, números y precio, por un importe de 12.334 pesetas; 330 metros de correas de cuero al tanino, de diferentes medidas y precio, por un importe de 38.840 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en dicha compra se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

Las ofertas se presentarán en quin-

tuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 23 de junio de 1966.

Núm. 519 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 28 de julio próximo, para el consumo de artículos frescos del mes de agosto.

Segovia, 24 de junio de 1966.

Núm. 515 P. 1—1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 66-A/10

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

60 megáfonos.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional y extranjera hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «B. O. del Estado» en la oficina del Jefe del Detall, de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran

en la oficina del Detall, calle de Amaniel, núm. 39 (Madrid), para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de junio de 1966.

Núm. 520 P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de agosto, se admiten ofertas de artículos y víveres de entrega diaria, hasta las once horas del día 22 de julio próximo.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 24 de junio de 1966.

Núm. 514 P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Hasta las 10.30 horas del día 6 de julio próximo se admiten ofertas, en triplicados ejemplares, para adquirir, por contratación directa, las cantidades de artículos de fácil conservación que se reseñan, para las atenciones del tercer trimestre, con arreglo a la distribución siguiente:

Un lote.—Carbón mineral antracita, 275 Tm.

Otro lote.—Carbón mineral antracita, 275 Tm.

Otro lote.—Carbón mineral antracita, 250 Tm.; carbón mineral de hulla, 27 Tm.

Otro lote.—Carbón mineral de hulla, 73 Tm.; leña, 100 Tm.; aceite de oliva, 2.000 kilos; leche condensada, 3.350 botes; jabón común, 1.500 kilos; jabón en polvo (no sintético), 3.000 kilos.

Otro lote.—Alcachofas en conserva, 700 kilos; arroz, 3.500 kilos; azúcar, 2.500 kilos; café malta, 500 kilos; coñac (embotellado de marca), 36 litros; champagne (embotellado de marca), 24 botellas de tres cuartos de litro; chocolate, 48 kilos; dulce de membrillo, 200 kilos; galletas «María», 500 kilos; galletas surtidas, 100 kilos; garbanzos, 1.700 kilos; guisantes en conserva, 1.700 kilos; judías blancas, 1.350 kilos; judías pintas, 650 kilos; lentejas, 800 kilos; macarrones, 300 kilos; manteca de cerdo, 250 kilos; mostelle, 63 litros; pasta para sopa, variada, 500 kilos; pimientos en conserva, 600 kilos; sémola, 100 kilos; sidra, 135 litros; té, 10 kilos; tomate en conserva, 3.000 kilos; leña, 3.000 litros.

La fianza del 2 por 100 será depositada en la Caja General de Depósitos, también por lotes independientes, conforme se ha indicado.

Preséntense muestras. Información, Administración Hospital. Tel. 228 83 00. Madrid, 24 de junio de 1966.

Núm. 517

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 15/66-A

A las once (11) horas del día 1 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), concurso para la adquisición de paja para pienso, con destino a los Establecimientos

de Intendencia que a continuación se detallan, para necesidades del segundo semestre de 1966.

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 940 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba, 4.950 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 1.400 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras, 220 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de las cantidades asignadas a las plazas de Sevilla y Algeciras, y para las de Córdoba y Jerez de la Frontera, por su totalidad también, o por lotes no inferiores a mil quintales métricos.

Se entregarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional. Dicha oferta deberá ajustarse al modelo que a continuación se inserta.

El precio límite será reservado. El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateso y partes proporcionales.

MODELO DE PROPOSICION

Excmo. Sr.:

Don, domiciliado en, calle, núm., teléfono, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado o representante legal de D.) (indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese Prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por concurso de paja para pienso, con destino a varios Establecimientos de Intendencia, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la plaza de, X Qm. de paja para piensos, al precio de (letra y cifra) pesetas cada Qm., artículo puestas sobre Almacén o Depósito de

3.º Que en sobre aparte se acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Plaza de España.—Sevilla.

Sevilla, 23 de junio de 1966.

Núm. 518

P. 1-1

HOSPITAL DE GANADO DE LA 6.ª REGION MILITAR

El día 8 de julio del corriente año, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo y tres mulos de desecho, en el Cuartel que ocupa este Hospital (calle de Valladolid).

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 25 de junio de 1966.

Núm. 516

P. 1-1

AVISO

PAGOS AL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO Y «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con el Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército y DIARIO OFICIAL, cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION